



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0133-2013

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) OLGA MARINA LEITON DE LEGARDA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0133 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para adecuación de una pila de agua, en la siguiente dirección: Calle 18 A No. 42 A-55 Pandiaco

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0133 del día 24 de septiembre de 2013, en la que se especifica:

La obra tiene una extensión 14.30 mts de largo por 60cms de ancho y 10 cms de espesor.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0133 del día 24 de septiembre de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintiseis (26) días del mes de septiembre de 2013.

Arq. ANDREA MARÍA BRAVO VILLARREAL
Secretaría de Planeación Municipal (E)

Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial